



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		
<b>Proceso:</b>	Gestión de Trámites y Servicios		
<b>Responsable (cargo):</b>	Inspector(a) de Policía		
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>	x	<b>Servicio</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Comparendos por Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana</b>		
<b>Nombre estandarizado:</b>	Resolución por pago de comparendos de Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
<b>Propósito:</b>	<p>Si la persona está de acuerdo con la aplicación de la multa impuesta en la orden de comparendo o con el cumplimiento de la medida de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia (cuando este aplique) y desea realizar pago total o pronto pago de la multa impuesta mediante comparendos, deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo para realizar el pago.</p> <p>Si la persona no está de acuerdo con la aplicación de la multa impuesta en la orden de comparendo o con el cumplimiento de la medida de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia (cuando este aplique) debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo para solicitar audiencia y se inicia proceso verbal abreviado de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.</p>		
<b>Trámite/Servicio dirigido a:</b>	Ciudadanos Extranjeros		
<b>Puntos de atención:</b>	<p><b>El trámite se puede realizar en:</b> Nombre del punto de Atención: Palacio de Justicia Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: carrera 45 # 68 sur – 61</p> <p><b>Horario de atención:</b> De Lunes a Jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 6:00 P.M. y Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M. <b>Teléfono:</b> 604 4406801 ext: 1323-1322-1321</p>		
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No:</b> x	<b>Si:</b>	
<b>Clasificación temática:</b>	Convivencia		
<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>Presentarse a la Oficina de Comparendos</b> <b>Presentar:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Cédula de ciudadanía: 1 original(es)</li><li>Verificar en el Registro Nacional de Medidas correctivas que artículo y numeral por el cual se impuso comparendo.</li><li>Solicitud de audiencia (en caso de no estar de acuerdo con el comparendo), se notifica de la fecha de la audiencia.</li></ul></li><li><b>Presentarse a la Oficina de Comparendos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo</b></li></ol>		



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

### Presentar:

- Solicitud de curso para conmutación de multa para multas tipo 1 o 2, para aquellos que se presenten dentro de los cinco (5) días siguientes a la imposición del comparendo.

**Dependiendo si se presentó dentro de los tres (3) o cinco (5) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo:**

### 3. Pago del comparendo

#### 3.1 Pronto pago:

- Factura por pronto pago o pago total: 2 copia(s)
- Cedula: 1 copia(s)
- Pronto pago: Descuento del 50% si paga dentro de los primeros cinco (5) días a la imposición del comparendo
- Pago total: Si está de acuerdo con el comparendo o si paga después del quinto día de la imposición del comparendo
- Si el comparendo está en cobro coactivo puede hacer acuerdo de pago.

**Anotación:** En un plazo de 10 días se expide resolución y se da cierre del comparendo en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC).

#### 3.2 Cobro coactivo:

- Resolución de archivo: 1 copia(s) Expedido por cobranzas
- Cedula: 1 copia(s)

**Anotación:** se da cierre del comparendo en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC).

#### 3.3 Cursos conmutables:

- Certificado del curso: 1 copia(s)
- Resolución participación del curso: 1 copia(s)
- Cedula: 1 copia(s)

**Anotación:** En un plazo de 10 días se expide resolución y se da cierre del comparendo en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC).

**Respuesta:**

**Medio por donde se obtiene el resultado:**

Presencial

**Tiempo de obtención:**

10 días hábiles

**Nombre del Resultado:**

Pago de comparendos por código nacional de seguridad y convivencia ciudadana



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

Medio para Seguimiento del usuario:	Medio			Detalle
	Telefónico			604 4406801 ext: 1323-1322-1321
	Presencial			CRA 45 # 68 SUR-61
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<ul style="list-style-type: none"><li>De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, expedir resolución de cierre por pago de comparendos.</li><li>Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite.</li></ul>			
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none"><li>Copia de resolución de cierre por pago de comparendos.</li><li>Documentos solicitados.</li></ul>			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1801	2016	Todos
	Ley	2197	2022	Artículos 39,42,43,44
<b>Actualizado por: Ana Maria Robledo Legarda (Apoyo Administrativo)</b>		<b>Jurídico que aprueba: Stefania Ramirez Zapata (Abogada de Apoyo)</b>		<b>Fecha (18/02/2022):</b>

**Observación:** En caso de que el trámite o servicio sea implementado en línea, el líder TIC deberá informar a la Oficina TIC el paso a paso de cómo se realizaría de forma virtual, y debe estar enunciado en el listado de momentos.